

Qué alcances tendrá la nueva carrera que formará profesionales en cultivo de cannabis en Mendoza



El **Instituto de Educación Superior Estela Quiroga**, ubicado en Santa Rosa, firmó un acuerdo con la **Facultad de Ciencias Agropecuarias** de la Universidad Nacional de Cuyo, destinado a formar “*Encargado/a Consciente de Cultivo de Cannabis Sativa*”. Desde la **Dirección de Educación Superior** (DES), remarcaron la necesidad de contar con profesionales instruidos en la materia.

La nueva **carrera anual** es presencial, tiene una carga horaria de 9 horas semanales, y si bien las [inscripciones](#) continúan abiertas, las clases comenzaron a dictarse esta semana en Santa Rosa y en la sede Ciencias Agrarias, en Luján.

“La mirada compleja de la vida y la sociedad requieren que asumamos desafíos impensados hasta hace pocos años atrás. La industria del cannabis es hoy una necesidad y demanda procesos de cultivo e industrialización con una mirada agroecológica y enmarcada en la Ley 8962 para la producción de [cannabis sativa con fines medicinales](#)”, indicaron desde la DES, perteneciente a la **Dirección General de Escuelas**.

Y agregaron: “**El personal que esté a cargo de desempeñar las tareas vinculadas a dichos procesos requiere capacidades específicas para su ejecución**, para la utilización de la tecnología y la adaptación a los cambios. La construcción de trayectorias de formación técnica intenta dar respuesta a esta exigencia”.

El perfil del egresado

Santa Rosa es uno de los puntos elegidos por empresarios e instituciones gubernamentales para instalar emprendimientos relacionados a la investigación, producción e industrialización de cannabis. Por esto, desde el departamento remarcaron que la carrera les brindará una gran oportunidad a los jóvenes del este.

La nueva propuesta **está dividida en cinco módulos**, cuenta con prácticas profesionales y una vez que finalicen todas sus etapas, los egresados podrán desempeñarse en las siguientes áreas:

- Empresas agropecuarias vinculadas al cannabis.
- Organismos gubernamentales como municipios e instituciones nacionales y provinciales, dedicadas al desarrollo del cultivo de esta planta y a la ejecución de programas y proyectos.
- ONG: destinadas al desarrollo económico y social regional, y a la ejecución de programas y proyectos del área.
- Cooperativas, asociaciones de productores y consultoras, relacionadas a la industria.

- Sector rural: propiedades productivas agropecuarias cannábicas.
- Emprendimientos independientes en las áreas de producción agropecuaria y/o de servicios
- Agropecuarios vinculados a la industria del cannabis.

Fuente: El Sol